



EB/. =

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de introducción por diez años, por: " Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de marcos de ventanas de guillotina " a favor de la r. s. Corcho Hijos S. A., residente en Santander /España/ Apartado, 83. =

- - - - -

5 En los marcos de ventanas de guillotina, suspendidos de un sistema compensador, sucede, que si se produce una rotura de los cables o cadenas de suspensión o de sus dispositivos de unión, el marco cae bruscamente, lo que dado su peso, algunas veces muy elevado, puede provocar accidentes muy graves.

La presente patente tiene por objeto un perfeccionamiento introducido en la fabricación de marcos de ventana de guillotina, con miras a provocar automática e instantáneamente el frenado y la detención del marco en el caso de rotura del sistema de suspensión.

10 Este perfeccionamiento está representado en sustancia y solo a título de ejemplo, por el dibujo adjunto que le muestra en corte vertical. Haciendo referencia a este dibujo, -a- es el marco de ventana de guillotina suspendido en cada lado por un cable -b- que pasa sobre una polea de transmisión y lleva en su otra extremidad su contrapeso. -c-



es la corredera de la caja en la cual se desplaza el lado correspondiente -a- del marco.

El cable de suspensión -b-, en lugar de estar enganchado directamente a dicho lado del marco, está unido a este por el intermedio de una varilla -d- que puede deslizarse longitudinalmente en las guías -e, f- solidarias del marco.

Un muelle -g- montado sobre la varilla -d- se apoya por una parte en un reborde -d¹- de esta varilla y por otra parte bajo el tope superior -e- en oposición a la acción de tracción ejercida por el cable -b- sobre el sistema compensador. En su extremidad inferior, la varilla -d- está articulada a una pequeña biela -h- unida por otra parte al talón de una zapata de frenado acanalada -i- que, basculando alrededor del eje -j-, es susceptible de llegar a ejercer su acción de bloqueo contra la correa -c- de la caja de guía.

Estando calculado y establecido el muelle -g-, para equilibrar el peso del marco en vacío, es decir sin cristal, el funcionamiento es el siguiente; normalmente, la acción debida al peso del marco al ejercerse sobre su sistema de suspensión por medio de la varilla -d-, hace que el muelle -g- se comprima entre el reborde -d¹- de ésta y la guía -e-, operando entonces dicha varilla -d- una tracción sobre la pequeña biela -h- que mantiene abatida la zapata de frenado -i-. En esta situación, que es la representada en el dibujo, no estando la zapata -i- en contacto con la corredera -c- de la caja, el sistema funciona libremente, como si el cable -b- estuviera unido directamente al marco. Pero si llega a producirse una rotura en el sistema de suspensión, la varilla -d- es liberada y no ejerciéndose ya ninguna acción sobre el muelle -g-, éste se distiende y la varilla -d- por medio de la pequeña biela -h- hace bascular la zapata de frenado -i- produciendo su inmediato contacto con la corredera -c- de la caja.

El bloqueo es instantáneo..

El sistema puede ser aplicado sobre solo uno de los lados del marco o sobre los dos costados.



queda sin embargo bien entendido, que la presente descripción, así como las indicaciones del dibujo, no tienen otro objeto que el precisar las características de la patente, y que esta es susceptible de todas las variantes que no excluyan dichas características.

5

N O T A.
=====

La presente patente comprende las siguientes reivindicaciones:

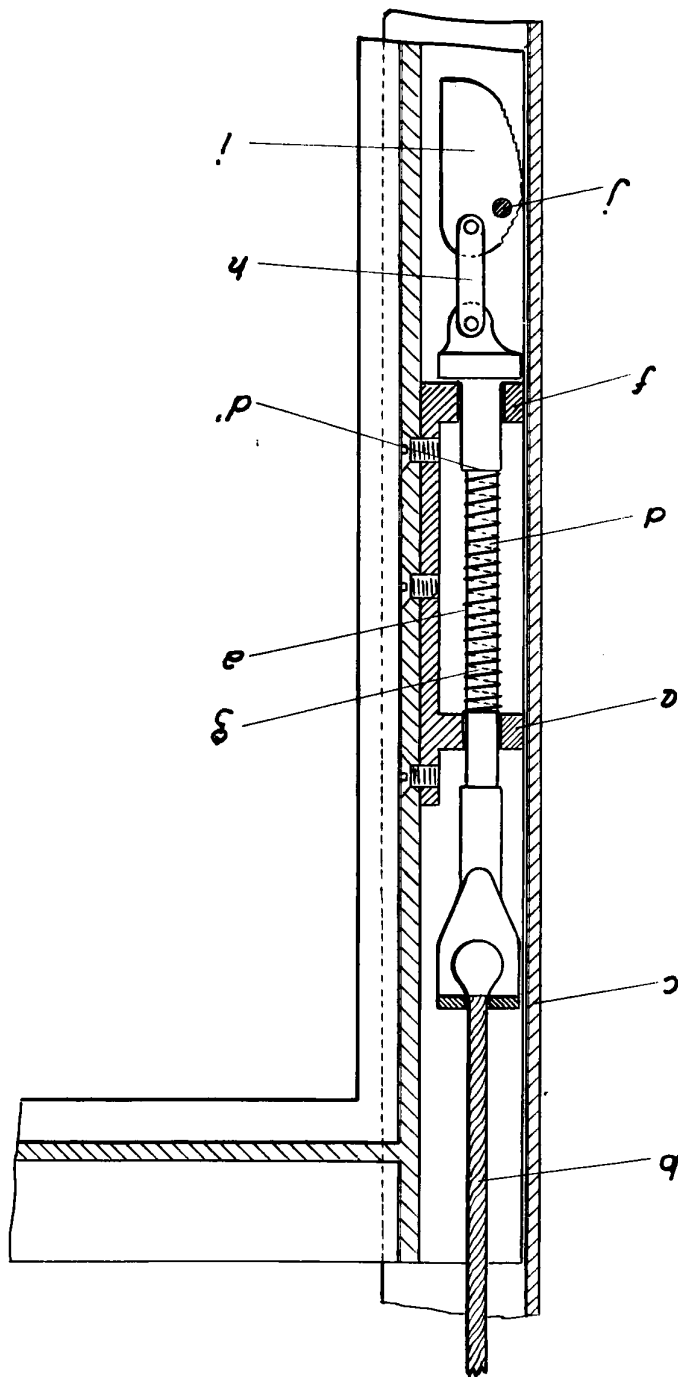
1. - Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de marcos de ventanas de guillotina, con miras a provocar automática e instantáneamente el frenado y bloqueo del marco en caso de rotura del sistema de suspensión, cuyo perfeccionamiento consiste esencialmente en interponer entre el marco y la cadena o cable de suspensión, una varilla sometida a la acción de un muelle, que equilibra el peso en vacío del marco y cuya varilla esta unida a una zapata de frenado basculante que se encuentra mantenida fuera de todo contacto mientras que, en situación normal, se encuentre comprimido el muelle, mientras que en caso de rotura ocurrida en el sistema de suspensión, el muelle al liberar-se provoca instantáneamente el bloqueo de la zapata sobre la corredera de dirección.

2. - " Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de marcos de ventanas de guillotina " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 de Febrero de 1935. -

Guillermo Roeb. =



Corcho Hijos S.A

